EDITORIAL

Esquizofrenia

Las diputaciones vascas –con competencias especiales en virtud de su carácter foral– han acordado la equiparación de derechos en materia fiscal de las parejas de hecho con los matrimonios. La decisión supone conceder a estas parejas, homosexuales o no, la posibilidad de hacer la declaración conjunta del IRPF, acogerse al régimen de gananciales o la exención de impuestos en donaciones y herencias.

La nueva normativa es un avance que deja en evidencia al Gobierno, que con su terquedad a la hora de regular estas uniones da lugar a tratos discriminatorios para los ciudadanos en las diferentes comunidades. No se puede dejar de señalar la esquizofrenia en la que ha entrado el Partido Popular en este asunto: la diputación foral de Álava, gobernada por el PP, aprobó ayer la equiparación fiscal; Moncloa, sin embargo, no ha sido ni siquiera capaz de reconocer la existencia misma de estas parejas.

El Colegio de Notarios ha advertido de la necesidad urgente de regular esta cuestión. El PP no reacciona. Su proyecto de uniones se ha quedado antiguo sin ver la luz, su aprobación ahora sólo agravaría la situación: sería una ofensa para los afectados. Entretanto, las parejas ven cómo, amparados en supuestos dilemas constitucionales sin querer admitir sus prejuicios morales, sus gobernantes pisotean cada día sus derechos.

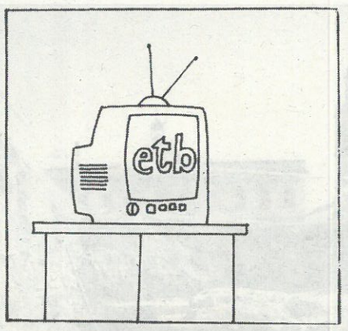

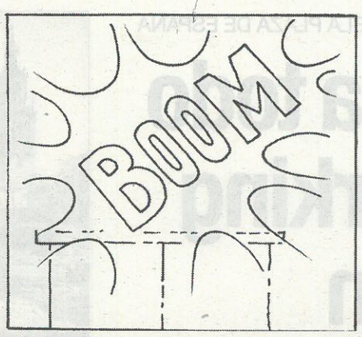

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder de 20 líneas. Los textos deberán ir avalados por la firma del autor, adjuntando fotocopia del DNI. No se admiten iniciales ni seudónimos.
Correo electrónico: **redaccion@correoandalucia.es**

Reclamación

Ante todo, mi total protesta por los servicios de Endesa en Utrera y en la persona de una tal Lola por su prepotencia y falta de tacto a la hora de tratar a las personas. Paso a denunciar mi caso: El pasado jueves sobre las dos y media de la tarde le cortaron el suministro eléctrico a mi madre de 67 años por un recibo de abril de 2001 que según esta tal Lola no había pagado siendo yo entonces el titular de la cuenta, y que esta Lola ha falsificado ya que este recibo venía a mi nombre, e intentando engañar a mi madre lo puso a nombre de ella. Seguramente engañar a los viejos es muy fácil. Al día siguiente mi madre pagó este recibo, pese a ser de abril de 2001, accedió a ello de buena fe y para evitar mayores problemas. Una vez pagado, esta Lola le dijo que no le podían conectar, que tenía que hacer un contrato nuevo, que tenía que pagar más dinero. Mi madre tiene una pensión de viudedad de 400 euros al mes y yo me encuentro sin empleo desde noviembre del pasado año. Al hablar con la oficina de Sevilla le dijeron que lo del nuevo contrato lo podía pagar más adelante, con esta información me dirijo a esa tal Lola y que si podían se lo pondrían el mismo viernes. No lo hicieron. ¿Cree usted que a una persona de 67 años se la puede dejar sin suministro eléctrico tantos días, a oscuras, sin frigorífico?

AURELIO GARCÍA
UTRERA

El exilio

Al término de la guerra, León Felipe escribe: "Al final... después de mil episodios y disputas... el viento se hizo vendaval y borrasca... y empujó a unos españoles elegidos hacia la gran puerta que mira al mar y a las estrellas... Por allí salimos. Por allí salí yo. Por allí salieron los españoles del éxodo y del llanto". "Y la España que se llevó la canción se llevó el salmo también" y algo más que la canción y el salmo: una carga científica, cultural, artística e ideológica con una reserva en un devenir histórico en el que confían. Esta primera alternativa, la del exilio, es una constante en el proceso histórico español, con la connotación psicológica de identificaciones de posturas en quienes lo han padecido por actitudes individuales y colectivas en la defensa de la libertad, de la libertad, aquí, como riesgo. La generación del exilio es especialmente rica en poetas porque la poesía es un acto de paz.

FRANCISCO ARIAS SOLÍS
CÁDIZ

Desirée

Desde mi ventana contemplo un pedazo de cielo, de ojos negros y pelo largo rizado como las olas del mar. Tranquilamente juega y sueña con sus amigos, mientras su madre le prepara una golosa merienda. Es una niña mimosa, inteligente y dulce: para ella lo más importante son sus padres, que la adoran. Le fascina jugar con sus primos, la playa la relaja y la música le divierte. Su habitación es como el algodón dulce donde ella disfruta, descansa y sueña con las estrellas, esperando incorporarse al colegio.

CARMEN CORRAL HERNÁNDEZ
SEVILLA

DE ENTRADA

Ley de caza

ISIDORO MORENO
ismoreno@us.es

El pasado jueves fue aprobada en el Congreso de los Diputados una nueva reforma de la Ley de Extranjería. Aunque en ella se hable de "integración" (?), se trata, en realidad, de una ley de caza del inmigrante. El ministro legionario (de Cristo), señor Acebes, lo ha explicado muy bien: el objetivo es "combatir la inmigración irregular de forma más contundente". Tras ufanarse de haber expulsado, en lo que va de año, a 70.000 "irregulares" –en realidad, personas ilegalizadas, gran parte de ellas, tras entrar legalmente en nuestro país–, el ministro se felicitó por la aprobación de medidas que "agilizan" las deportaciones, al negar el derecho a ser oído y contar con asistencia jurídica, y, sobre todo, porque la policía va a tener acceso a los padrones municipales. Estar inscritos en ellos era el medio por el que los aproximadamente 70.000 extranjeros en Andalucía, y 500.000 en España, a quienes se les impide ejercer derechos humanos fundamentales como los de reunión, asociación o huelga, podían, al menos, acceder a los servicios sociales de sanidad o educación. A partir de ahora, la caza policial del inmigrante ilegalizado será más fácil: bastará con consultar el padrón e ir a por ellos. Es evidente que, para evitar ser deportados, los inmigrantes cambiarán de residencia y ya no se inscribirán en la nueva, perdiendo así la posibilidad de acudir a los centros de salud ni sus hijos a las escuelas. El PSOE ha pactado con el PP esta ignominia, explicando la responsable de inmigración que "la izquierda debe superar prejuicios". También "la izquierda" (?) participará en la partida de caza. ¿Nadie va a discrepar en su partido, anteponiendo los derechos humanos a la disciplina?

■ A partir de ahora, la caza policial del inmigrante ilegalizado será más fácil: bastará con consultar el padrón e ir a por ellos

Catedrático de Antropología

DE SALIDA

Sin comentarios

JOSÉ MARÍA FONT ORTIZ

Me gusta más la fotografía en blanco y negro que en color"; "Donde se ponga una buena gamba blanca de Huelva que se quiten todos los mariscos"; "Septiembre es mucho mejor que agosto para veranear"; "A partir de las ocho y media de la tarde es cuando verdaderamente se está bien en la playa"; "Ahora que ya no estoy en la junta de la hermandad es cuando voy a disfrutar la cofradía"; "Menos mal que me han cesado en el cargo, no sabéis mi mujer lo mal que lo estaba pasando"; "No os podéis imaginar cuánto me dan por mi piso"; "Tal concejal o cual ministro es íntimo amigo mío"; "El dinero que yo estaría ganando si en vez de dedicarme a esto hubiera aceptado aquél trabajo"; "Mis antepasados eran muy ricos, lo que pasa es que mis abuelos se arruinaron"; "Cuando jugaba en el equipo de baloncesto del colegio, un cazatalentos del Real Madrid se puso en contacto con mis padres, pero por los estudios no me dejaron marcharme"; "Esa actriz de Sevilla a la que le han dado un Goya o esa cantante que nos representa en Eurovisión era de mi pandilla y hasta tuve mis devaneos con ella"; "A Pepito Pérez lo han tocado tres veces para que sea hermano mayor, lo que pasa es que siempre dice que no"; "Por la noche me tomo una pieza de fruta y ya he cenado"; "Qué bien que fulanito no me haya invitado a su boda, además de que no me apetecía ir, me he ahorrado un regalo"; "Irte un fin de semana a Londres sale más barato que irte dos días a Madrid"; "Me traen las paletillas de un matadero particular, a muy buen precio y mejores que todas las de marca"; "¿Que mi nombre suena para pregonero ¡Qué barbaridad!?".

■ "El dinero que yo estaría ganando si en vez de dedicarme a esto hubiera aceptado aquél trabajo"

Sin comentarios.

Abogado

el Correo DE ANDALUCÍA
Fundado el 1 de febrero de 1899 por el cardenal Marcelo Spínola y Maestre.
CONTROLADO POR LA OFICINA DE JUSTIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN (OJD)
Grupo PRISA

Editado por El Correo de Andalucía, S. L. Teléfono de atención al cliente ✆ 902 44 42 42. Correo electrónico: redaccion@correoandalucia.es

DIRECTOR Fernando Orgambides
SUBDIRECTOR Antonio Hernández-Rodicio
REDACTORES JEFES Antonio Fernández y Alicia Gutiérrez. **EDITOR GRÁFICO** Juan Carlos Rodríguez Aparicio. **JEFES DE SECCIÓN** Diego Suárez (Sevilla), Olga Granado (Provincia), Ángela Cañal (Andalucía), Francisca Godoy (Edición), Francisco Cazalla (Fotografía), José Elías Santamaría (Deportes), José Enrique Moreno (La Revista), y Antonio Morente (Suplementos).

DIRECTOR GENERAL José Carlos Herreros
GERENTE Francisco Paguillo
DIRECTOR COMERCIAL Ildefonso Vergara
DIRECTOR FINANCIERO J.C.González Ballesteros

Américo Vespucio, 63.
Isla de la Cartuja.
41092 Sevilla.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 954 48 85 00. **FAX** 954 46 28 81.
PUBLICIDAD 954 48 85 05. **FAX** 954 46 04 57.
DEPÓSITO LEGAL SE-2-1958 **ISSN** 1576-4648
IMPRIME Distasa. Polígono de la Isla. Dos Hermanas (Sevilla)